

Taller Regional de la Red Latinoamericana de Centros de Información en Gestión  
del Riesgo de Desastres”  
San José, 19 y 22 setiembre

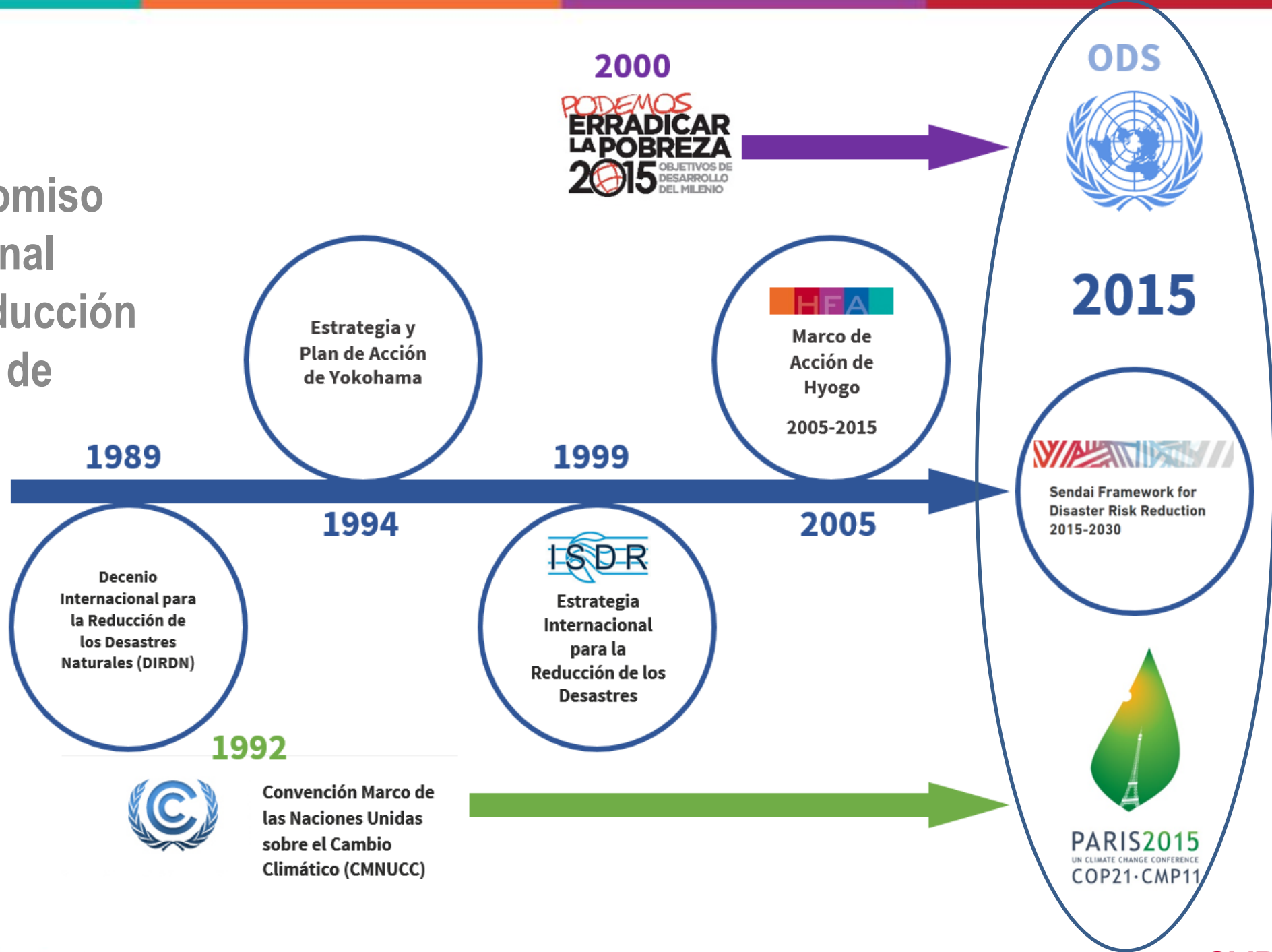


Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de  
Desastres 2015-2030

*Acciones del Marco de Sendai y su Vinculación en la  
Gestión de Información sobre GDR*

Carlos Picado R.

# 25 años de compromiso internacional para la reducción del riesgo de desastres





VÍNCULO  
S



UN World Conference on  
Disaster Risk Reduction  
2015 Sendai Japan

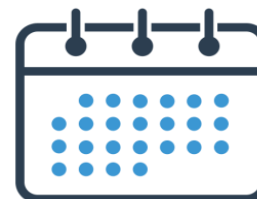


# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





**Adoptado por  
Estados miembros  
ONU**



**18 de marzo  
2015**



**Plan de Acción  
para 2015-2030**



**UNISDR**  
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción  
del Riesgo de Desastres

**Implementación a  
todos los niveles**



UN World Conference on  
Disaster Risk Reduction  
2015 Sendai Japan

# Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030



UN World Conference on  
Disaster Risk Reduction  
2015 Sendai Japan



**Marco de  
Sendai**

**Propósito  
y Alcance**

**1 Resultado  
Global**

**1** Objetivo

**7 Metas  
Globales**

**13 Principios  
orientadores**

**4**

**Prioridades  
de acción**

**A 4 niveles**

**Local, Nacional, Regional y Global**

**Rol de los  
Actores**

**Cooperación internacional  
y alianzas globales**

# 1 Resultado Esperado

“La reducción considerable del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por éstos, tanto de vidas, medios de subsistencia y la salud como de bienes físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, **las empresas**, las comunidades y los países” (párrafo 16).

## 1 Objetivo

“ La prevención de la aparición de nuevos riesgos de desastres y la reducción del existente mediante la aplicación de medidas integrales e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad ante los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación, y, de ese modo, fortalezcan la resiliencia” (párrafo 15)

## 4 PRIORIDADES

Comprender el riesgo de desastres

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

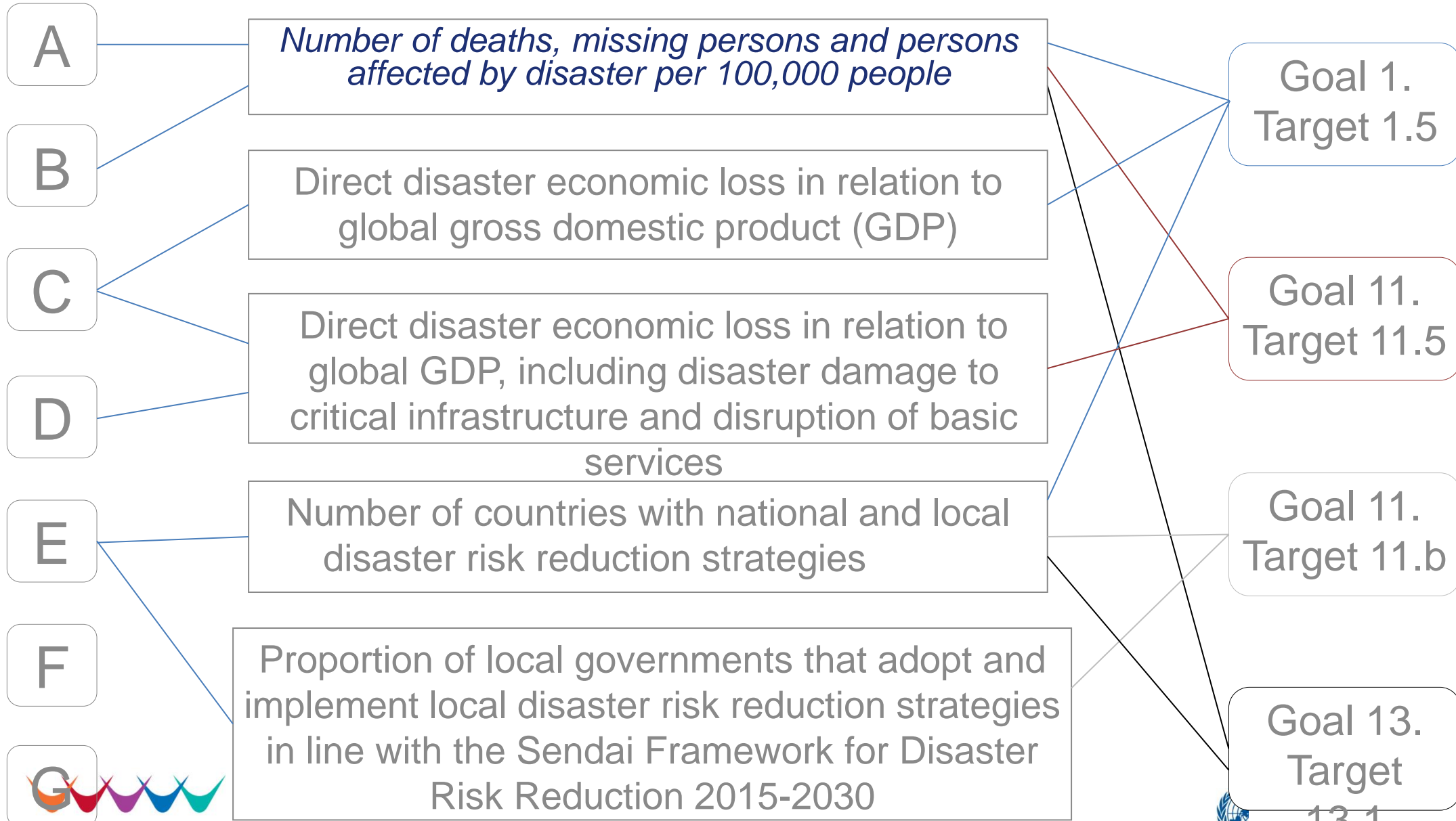
Invertir en la RRD para la resiliencia

Aumentar la preparación para desastres a fin de dar una respuesta eficaz, y “reconstruir mejor”



Target

Goal / Target



7

## Metas Globales

Cantidad de muertes/  
Población global

Población afectada/  
Población global

Pérdida económica /  
PIB global

Los daños a la  
infraestructura crítica y la  
interrupción de los servicios  
básicos



Países con estrategias  
nacionales  
& locales de RRD

Cooperación Internacional  
para países en desarrollo

Disponibilidad y acceso a  
sistemas de alerta temprana  
multi-amenazas, información y  
evaluaciones de riesgo

# PRIORIDADES INTERNACIONALES

Pérdidas presentes y futuras: (Muertes, afectados, bienes, ambiente)

Comprender el riesgo.

Fortalecer la gobernanza y las instituciones, los marcos organizativos, jurídicos y de políticas.

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Aumentar la preparación.

Infraestructura

- Salud
- Educación

Sendai Framework  
for Disaster Risk Reduction  
2015 - 2030

2015 - 2030  
for Disaster Risk Reduction

IMPACTO



DE  
GESTIÓN

# ORIENTACIÓN DE LOS RESULTADOS (METAS)

1. Mortalidad
2. Afectación humana
3. Pérdidas
4. Daños

Énfasis en infraestructura (Salud y Educación)

5. Estrategias nacionales
6. Sistemas de Alerta
7. Cooperación Internacional

*La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.*



# Comprender el riesgo.

## NIVELES NACIONAL Y LOCAL

- Fomentar la recopilación, el análisis, la gestión y el uso de datos e información práctica y garantizar su difusión teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes de usuarios.
- Alentar el recurso a bases de referencia.
- Elaborar, actualizar periódicamente y difundir información sobre el riesgo de desastres.
- Evaluar, registrar, compartir y dar a conocer al público las pérdidas causadas por desastres y comprender el impacto económico, social, sanitario, educativo y ambiental y en el patrimonio cultural, en el contexto de la información sobre la vulnerabilidad y el grado de exposición a amenazas referida a sucesos específicos.
- Promover el acceso a datos fiables, hacer uso de información espacial e in situ, incluidos los sistemas de información geográfica (SIG). Utilizar las innovaciones en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar los instrumentos de medición y la recopilación, el análisis y la difusión de datos.

## NIVELES MUNDIAL Y REGIONAL

- Potenciar el desarrollo y la difusión de metodologías y herramientas de base científica para: registrar y comunicar pérdidas y estadísticas, crear modelos, evaluación y representación cartográfica.
- Cooperación internacional, incluida la transferencia de tecnología, el intercambio y uso de datos e información. Reforzar la utilización de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, los medios tradicionales, los macrodatos y las redes de telefonía móvil.
- Alianzas para difundir y compartir buenas prácticas a nivel internacional (académicas y sectoriales).
- Creación de sistemas y servicios locales, nacionales, regionales y mundiales para compartir buenas prácticas, enseñanzas y tecnología.
- Campañas mundiales y regionales eficaces.
- Alentar la disponibilidad de materiales patentados y protegidos por derechos de autor, incluso mediante concesiones negociadas.
- Mejorar el acceso y el apoyo a la innovación y la tecnología, así como a la investigación a largo plazo sobre amenazas múltiples y orientada a las soluciones, en la gestión del riesgo de desastres.

# MONITOREO

<b>Global y Regional</b>	Revisión global alineada con <i>ECOSOC, Foro Político de Alto Nivel &amp; Ciclos de Revisión Cuadrienal Integral de Políticas</i>	<i>Revisión por Plataformas regionales, sub-regionales &amp; Globales</i>
<i>Grupo inter-gubernamental abierto trabajando para crear <b>indicadores globales</b></i>	<b>UNISDR medirá la línea base</b> de las metas globales	
<b>Nacional y Local</b>	<i>Reportes nacionales &amp; locales a ser revisados por Plataformas regionales, sub-regionales &amp; globales</i>	
<b>Debates públicos</b> <i>Sobre el progreso de los planes nacionales &amp; locales</i>	<b>UNISDR actualizará el HFA Monitor</b>	Estrategias nacionales & locales de RRD & planes con <b>metas, e indicadores</b>
<b>Compromisos Voluntarios</b>	<i>Implementar los compromisos a ser <b>revisados por plataformas nacionales</b> y por plataformas regionales y sub-regionales</i>	
Grupos de interes a presentar la <b>realización de compromisos</b> e implementaciones	<b>UNISDR mantendrá un registro</b> de los compromisos	

# Por parte de la Asamblea General de la ONU

- **Establecer** un grupo de trabajo intergubernamental abierto para desarrollar indicadores y terminología (mayo de 2015)
- **Iniciar** labores del grupo de trabajo intergubernamental abierto (setiembre de 2015)
- **Definir** la revisión periódica del Marco de Sendai, de conformidad con el ECOSOC, el Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) y los ciclos de Revisión Cuadrienal Integral de Políticas (QCPR), y basarse en la Plataforma Global y las Plataformas Regionales (diciembre de 2015).
- **Promover** congruencia entre los distintos acuerdos y conferencias (por ejemplo, Financiamiento al Desarrollo, Cumbre de la ONU sobre la Agenda de Desarrollo después de 2015, la COP21 de la CMUNUCC, la Cumbre Mundial Humanitaria y Hábitat 3)
- **Apoyar** a los Estados en la etapa de ejecución



Naciones Unidas



Asamblea General

**Septuagésimo Primer Período de Sesiones**

Distr. General  
1 de diciembre de 2016

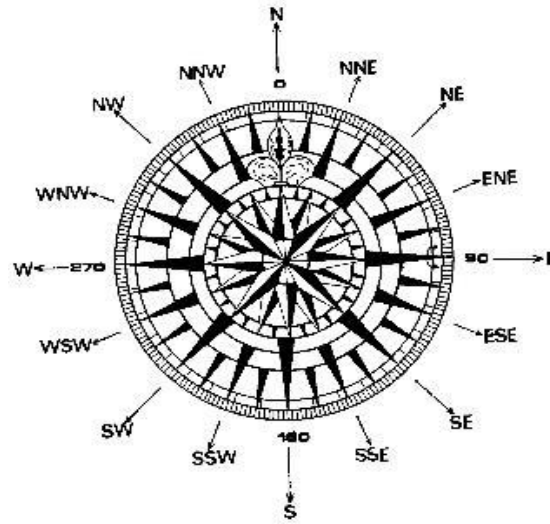
**Tema 19 c) del programa:**

**Desarrollo Sostenible: Reducción del riesgo de  
desastres**

**Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de  
composición abierta sobre los indicadores y la terminología  
relacionados con la reducción del riesgo de desastres**







# TERMINOLOGÍA



## DESASTRE

### 1. Desastre

- *Daños por desastres*
- *Impacto del desastre*

### 2. Desastre en pequeña escala

### 3. Desastre en gran escala

### 4. Desastres frecuentes y poco frecuentes

### 5. Desastres de evolución lenta

### 6. Los desastres de aparición súbita

### 7. Suceso peligroso



# RIESGO

*La gestión del riesgo de desastres basada en la comunidad.*

*El enfoque de las poblaciones locales e indígenas respecto de la gestión del riesgo de desastres.*

*Los planes de gestión del riesgo de desastres.*

## 8. Riesgo de desastres

- *Riesgo aceptable, o riesgo tolerable.*
- *Riesgo residual*

## 9. Riesgo de desastres extensivo

## 10. Riesgo de desastres intensivo

## 11. Riesgo residual

## 12. Evaluación del riesgo de desastres

## 13. Información sobre el riesgo de desastres

## 14. Factores subyacentes del riesgo de desastre

## 15. Gobernanza del riesgo de desastres

## RIESGO

### 16. Amenaza

- *Amenazas naturales*
- *Amenazas antropógenas*
- *Amenazas socionaturales*
  
- *Amenazas múltiples*
- *Las amenazas biológicas*
- *Las amenazas ambientales*
- *Las amenazas geológicas o geofísicas*
- *Las amenazas hidrometeorológicas*
- *Las amenazas tecnológicas*

### 17. Vulnerabilidad

### 18. Exposición

### 19. Capacidad

- *Capacidad de afrontamiento*
- *Evaluación de la capacidad*
- *Desarrollo de la capacidad*

### 20. Resiliencia



## RIESGO

### 21. Pérdidas económicas

- *Pérdidas económicas directas*
- *Pérdidas económicas indirectas*

### 22. Base de datos sobre pérdidas por desastres 23. Afectados



## GESTIÓN DEL RIESGO

*La reducción del riesgo de desastres es el objetivo de política de la gestión del riesgo de desastres; sus metas y objetivos se definen en las estrategias y los planes de reducción del riesgo de desastres.*

## 24. Gestión del riesgo de desastres

- *Gestión prospectiva del riesgo de desastres*
- *Gestión correctiva del riesgo de desastres*
- *Gestión compensatoria del riesgo de desastres*

## 25. Reducción del riesgo de desastres

- *Las estrategias y políticas de reducción del riesgo de desastres*

## 26. Transferencia del riesgo



## GESTIÓN DE DESASTRES

27. Gestión de desastres

28. Prevención

29. Mitigación

30. Preparación

- *Plan de preparación*

31. Planificación de contingencias

32. Respuesta

33. Rehabilitación

34. Reconstrucción

35. Reconstruir mejor

36. Recuperación

37. Acondicionamiento

38. Evacuación



**39. Plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres**

**40. Medidas estructurales y no estructurales**

**41. Código de construcción**

**42. Infraestructuras vitales**

**43. Sistema de alerta temprana**

- *Los sistemas de alerta temprana de amenazas múltiples*





# INDICADORES





# PRIORIDADES INTERNACIONALES

Perdidas presentes y futuras: (Muertes, afectados, bienes, ambiente)

Comprender el riesgo.

Fortalecer la gobernanza y las instituciones, los marcos organizativos, jurídicos y de políticas.

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Aumentar la preparación.

Infraestructura  
• Salud  
• Educación

Sendai Framework  
for Disaster Risk Reduction  
2015 - 2030

2012 - 2030  
for Disaster Risk Reduction  
Sendai Framework

IMPACTO



DE  
GESTIÓN

# ORIENTACIÓN DE LOS RESULTADOS (METAS)

1. Mortalidad
2. Afectación humana
3. Pérdidas
4. Daños

Énfasis en infraestructura (Salud y Educación)

5. Estrategias nacionales
6. Sistemas de Alerta
7. Cooperación Internacional

*La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.*





## META MUNDIAL A

**Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.**

### INDICADOR

<b>A-1</b> <b>(compuesta)</b>	Número de personas fallecidas y desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
<b>A-2</b>	Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
<b>A-3</b>	Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.

*La magnitud del desastre en esta meta y las siguientes se define en el párrafo 15 del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y se aplica a los desastres de pequeña y gran escala, frecuentes y poco frecuentes, súbitos y de evolución lenta, debidos a amenazas naturales o de origen humano, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos.*

## META MUNDIAL B

**Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.**

### INDICADOR

<b>B-1</b> (compuesta)	Número de personas directamente afectadas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
<b>B-2</b>	Número de personas heridas o enfermas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
<b>B-3</b>	Número de personas cuya vivienda ha sido dañada atribuido a los desastres.
<b>B-4</b>	Número de personas cuya vivienda ha sido destruida atribuido a los desastres.
<b>B-5</b>	Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos atribuido a los desastres

## META MUNDIAL C (1)

**Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.**

### INDICADOR

<p><b>C-1</b> <b>(compuesta)</b></p>	<p>Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto mundial.</p>
<p><b>C-2</b></p>	<p>Pérdidas agrícolas directas atribuidas a los desastres. <i>Se entiende que la agricultura abarca los sectores de cultivos, ganadería, pesca, apicultura, acuicultura y silvicultura, así como las instalaciones e infraestructura asociadas.</i></p>
<p><b>C-3</b></p>	<p>Pérdidas económicas directas respecto de todos los demás bienes de producción dañados o destruidos atribuidas a los desastres. <i>Los bienes productivos se desglosarían por sector económico, incluidos los servicios, con arreglo a las clasificaciones internacionales uniformes. Los países informarían sobre los sectores económicos pertinentes para sus economías. Esto se describiría en los metadatos asociados.</i></p>

## META MUNDIAL C (2)

Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.

### INDICADOR

<b>C-1 (compuesta)</b>	Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto mundial.
<b>C-4</b>	Pérdidas económicas directas en el sector de la vivienda atribuidas a los desastres. <i>Los datos se desglosarían en viviendas dañadas y viviendas destruidas.</i>
<b>C-5</b>	Pérdidas económicas directas derivadas de los daños o la destrucción de infraestructuras vitales atribuidas a los desastres.
<i>La decisión sobre los elementos de las infraestructuras vitales que vayan a incluirse en el cálculo se dejará a los Estados Miembros y se describirá en los metadatos acompañantes. Se incluirá cuando proceda la infraestructura de protección y la infraestructura verde.</i>	
<b>C-6</b>	Pérdidas económicas directas por patrimonio cultural dañado o destruido atribuidas a los desastres.

## META MUNDIAL D (1)

**Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.**

### INDICADOR

<b>D-1</b> (compuesta)	Daños a infraestructuras vitales atribuidos a los desastres.
<b>D-2</b>	Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuido a los desastres.
<b>D-3</b>	Número de instalaciones educativas destruidas o dañadas atribuido a los desastres.
<b>D-4</b>	Número de dependencias e instalaciones de infraestructuras vitales de otro tipo destruidas o dañadas atribuido a los desastres. <i>La decisión sobre los elementos de las infraestructuras vitales que vayan a incluirse en el cálculo se dejará a los Estados Miembros y se describirá en los metadatos acompañantes. Se incluirá cuando proceda la infraestructura de protección y la infraestructura verde.</i>



## META MUNDIAL D (2)

**Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.**

### INDICADOR

<b>D-5 (compuesta)</b>	Número de interrupciones de los servicios básicos atribuido a los desastres.
<b>D-6</b>	Número de interrupciones de los servicios educativos atribuido a los desastres.
<b>D-7</b>	Número de interrupciones de los servicios de salud atribuido a los desastres.
<b>D-8</b>	Número de interrupciones de otros servicios básicos atribuido a los desastres. <i>La decisión sobre los elementos de los servicios básicos que vayan a incluirse en el cálculo se dejará a los Estados Miembros y se describirá en los metadatos acompañantes.</i>

## META MUNDIAL E

**Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.**

### INDICADOR

**E-1**

Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

**E-2**

Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales.

*Deberá proporcionarse información sobre los niveles de gobierno por debajo del nivel nacional que tienen responsabilidad respecto de la reducción del riesgo de desastres.*

## META MUNDIAL F (1)

Mejorar sustancialmente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.

### INDICADOR

**F-1**

Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres.

*La presentación de informes sobre la prestación o recepción de cooperación internacional para la reducción del riesgo de desastres se hará de conformidad con las modalidades que se apliquen en los países respectivos. Se alienta a los países receptores a proporcionar información sobre el monto estimado del gasto nacional en reducción del riesgo de desastres.*

**F-2**

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por organismos multilaterales.

**F-3**

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por mecanismos bilaterales.

**F-4**

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) para la transferencia y el intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres.

## META MUNDIAL F (2)

**Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.**

### INDICADOR

**F-5**

Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia y el intercambio de ciencia, tecnología e innovación en materia de reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo.

**F-6**

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) destinado al aumento de la capacidad de reducción del riesgo de desastres.

**F-7**

Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para el fomento de la capacidad en relación con la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo.

**F-8**

Número de países en desarrollo que cuentan con apoyo de iniciativas internacionales, regionales o bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres.

## META MUNDIAL G (1)

**Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres, transmitidas a las personas, y el acceso a ellos, para 2030.**

### INDICADOR

<b>G-1</b> (Compuesta G2-G5)	Número de países que cuentan con sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples.
<b>G-2</b>	Número de países que cuentan con sistemas de vigilancia y previsión en materia de amenazas múltiples.
<b>G-3</b>	Número de personas por 100.000 habitantes que están cubiertas por información de alerta temprana por conducto de los gobiernos locales o a través de los mecanismos nacionales de difusión.
<b>G-4</b>	Porcentaje de los gobiernos locales que disponen de un plan de actuación en respuesta a las alertas tempranas.
<b>G-5</b>	Número de países que cuentan con información y evaluación del riesgo de desastres de carácter accesible, comprensible, útil y pertinente al alcance de la población en los niveles nacional y local.



Marco de Sendai para la Reducción del  
Riesgo de Desastres  
2015-2030  
2015 Sendai, Japón

## META MUNDIAL G (2)

Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres, transmitidas a las personas, y el acceso a ellos, para 2030.

### INDICADOR

**G-6**

Porcentaje de la población expuesta o en riesgo de sufrir desastres que está protegido mediante mecanismos de evacuación preventiva tras una alerta temprana.

*Se insta a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen información sobre el número de personas evacuadas.*



UN World Conference on  
Disaster Risk Reduction  
2015 Sendai Japan



# Gracias

[politica.cne.go.cr](http://politica.cne.go.cr)



UN World Conference on  
Disaster Risk Reduction  
2015 Sendai Japan